

Programa estratégico No 2	POBLACIONES DE PROTECCION ESPECIAL, (PRIMERA INFANCIA)						
Objetivo.	Garantizar en concurrencia con el departamento y la nación los derechos de las niñas y los niños en primera infancia; mediante el fortalecimiento de la unidad familiar.						
Subprograma	1.1.Acuuerdo social e interinstitucional con sectores públicos y privados por los derechos de la primera infancia.						
Proyectos/acciones	Banco de proyectos	Metas	Indicadores	Financiación : Marque en el cuadro la clase de recurso. SGP-RP-DE-CF-F-OTROS		% de cumplimiento	observaciones / acciones transversales a otros sectores.
1.1.1. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia, gestión de un equipo interdisciplinario de atención integral.		*Contratar un profesional para equipo interdisciplinario de atención integral.	*Profesional contratado para el equipo interdisciplinario de atención integral.	CF			COMISARIA DE FAMILIA, DIR L. SALUD, SEC. DELLO SOCIAL.
1.1.2. Fortaleciendo las capacidades de las familias.		*Realizar un plan de fortalecimiento familiar.	*Plan de fortalecimiento familiar, ejecutado.				
1.1.3. Infraestructura para: juegos, recreación, uso divertido del tiempo libre para la primera infancia (Si es con niños es jugando)		*Realizar 16 Jornadas lúdicas recreativas descentralizadas y priorizadas con participación de 800 niños *Gestionar y cofinanciar la construcción de 1 ludoteca. *Rehabilitar 5 parques infantiles en zona rural y urbana, construir 4 parques infantiles 2 rurales y 2 urbanos y construir un parque interactivo infantil en zona urbana.	*Numero de jornadas lúdicas recreativas descentralizadas y priorizadas . *1 Ludoteca y 1 parque infantil construidos. *Numero de parques rehabilitados y construidos.	D.E			PLANEACION, SEC. DELLO SOCIAL.
1.1.4. 1 Jornadas de identificación para primera infancia.		REALIZAR UNA JORNADA DE IDENTIFICACION POR AÑO	Nº DE JORNADAS REALIZADAS POR AÑO	CF, SGP.			SEC. GOBIERNO, DIR SALUD, SEC. DELLO SOCIAL.
1.1.5. Plan Padrino: Infraestructura para los niños		APOYA EL ALCANCE DE LA META DEL PROYECTO 1.1.3	*Numero de parques rehabilitados y construidos.	D.E			PLANEACION, SEC. DELLO SOCIAL.

Programa estratégico No 2	POBLACIONES DE PROTECCION ESPECIAL, (PRIMERA INFANCIA)						
Objetivo.	Garantizar en concurrencia con el departamento y la nación los derechos de las niñas y los niños en primera infancia; mediante el fortalecimiento de la unidad familiar.						
Subprograma	1.1.Acuerdo social e interinstitucional con sectores públicos y privados por los derechos de la primera infancia.						
Proyectos/acciones	Banco de proyectos	Metas	Indicadores	Financiación : Marque en el cuadro la clase de recurso. SGP-RP-DE-CF-F-OTROS		% de cumplimiento	observaciones / acciones transversales a otros sectores.
1.1.1. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia, gestión de un equipo interdisciplinario de atención integral.		*Contratar un profesional para equipo interdisciplinario de atención integral.	*Profesional contratado para el equipo interdisciplinario de atención integral.	GESTION	CF	100%	COMISARIA DE FAMILIA, DIR L. SALUD, SEC. DELLO SOCIAL.
1.1.3.Infraestructura para la primera infancia: juegos, recreación, uso divertido del tiempo libre (Si es con niños es jugando)		*Realizar 4 Jornadas lúdicas recreativas descentralizadas y priorizadas con participación de 800 niños *Gestionar y cofinanciar la construcción de 1 ludoteca, PRIMERA ETAPA. Gestión del plan padrino.	*Numero de jornadas lúdicas recreativas descentralizadas y priorizadas . *1 Ludoteca y 1 parque infantil construidos.	203,500	SGP, D.E,	20%	PLANEACION, SEC. DELLO SOCIAL.
1.1.4. 1 Jornadas de identificación para primera Infancia.		REALIZAR UNA JORNADA DE IDENTIFICACION POR AÑO	Nº DE JORNADAS REALIZADAS POR AÑO	1,000	SGP.	0%	SEC. GOBIERNO, DIR SALUD, SEC. DELLO SOCIAL.
1.1.5. Seguridad Alimentaria, (niñez)		Apoyo a programas alimentarios de familias con niños y niñas entre 0 y 2 años.		5,000	SGP.	100%	Sec de desarrollo Social
1.1.6. Suscribir convenios de apoyo económico con instituciones que atienden a la primera infancia.		Apoyo a instituciones que administran hogares de atención a la primera infancia.		Fami, 2 contrat San Jerónimo, 3 en carnaval, 2 en bonafont, 2 en piolin.	ojo	100%	Sec. Desarrollo Social

MANIPULADORAS 2  
VIGILANCIA  
COORDIN

8.832.000 RP

Programa estratégico No 1	POBLACIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL , (Equidad de Género)					
Objetivo.	Fortalecer la planeación local para el desarrollo humano sostenible , garantizando la inclusión del enfoque de género y el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos y actoras importantes del desarrollo.					
Subprograma	1.1. Acciones de equidad de género.					
Proyectos/acciones	Banco de proyectos	Metas	Indicadores	Financiación : Marque en el cuadro la clase de recurso. SGP-RP-DE-CF-F-OTROS	% de cumplimiento	observaciones / acciones transversales a otros sectores.
1.1.1 Participación efectiva de la mujer en la administración pública. Reivindicando derechos de las mujeres. “ Con igualdad de oportunidades”		1.1.1 Participación efectiva de la mujer en la administración pública. Reivindicando derechos de las mujeres. “ Con igualdad de oportunidades”	*% de participación de la mujer en la administración pública	SGP, RP, CF		Gobierno.
1.1.2 Celebración del día internacional de la mujer con enfoque reivindicativo de derechos.		1.1.2 Celebración del día internacional de la mujer con enfoque reivindicativo de derechos.	*Número de celebraciones del día de la mujer con enfoque reivindicativo de derechos realizadas	SGP, RP, CF		Familias en acción, despacho de la primera dama, cultura, deporte, resguardos Indígenas, comunicaciones.
1.1.3 Educación para la mujer cabeza de familia.		1.1.3 Educación para la mujer cabeza de familia.	*% de mujeres cabeza de hogar con participación en los programas de educación para el desarrollo.	SGP, RP, CF		Sec, Educación, familias en acción, Sec Desarrollo Económico, comunicaciones.
Subprograma	1.2. Empoderamiento, organización y participación. “La participación ciudadana de la mujer un paso adelante hacia su liderazgo en la vida social, económica y política, en espacios de poder”.					

1.2.1. Intercambio entre organizaciones de mujeres urbanas y rurales con participación de niñas y mujeres jóvenes,		*Realizar cuatro intercambios de saberes municipales entre mujeres mestizas e indígenas con participación de niñas y mujeres jóvenes.	*Número de intercambios de saberes entre mujeres mestizas e indígenas con participación de niñas y mujeres jóvenes realizados.	SGP, RP, CF			Juntas de Acción Comunal, Resguardos Indígenas, Sec. Cultura, comunicaciones, Sec . De integración y dello Social del Depto.
1.2.2. Fortalecimiento de redes y organizaciones de mujeres.		*Elaborar un plan de formación para mujeres con énfasis en liderazgo, democracia y participación.	*Plan de formación para mujeres con énfasis en liderazgo, democracia y participación elaborado y número de mujeres que participaron y fueron beneficiarias de los procesos de formación.	SGP, RP, CF			Universidades, Familias en acción, Resguardos Indígenas, Cridec, Sec . De integración y dello Social del Depto.
1.2.3. Participación de la mujer en espacios organizacionales.		*Elaborar un plan de formación para mujeres con énfasis en liderazgo, democracia y participación.	Plan de formación para mujeres con énfasis en liderazgo, democracia y participación.	SGP, RP, CF			Universidades, Familias en acción, Resguardos Indígenas, Cridec, Sec . De integración y dello Social del Depto..
1.2.4. Mujer emprendedora. Apoyo grupos solidarios de crédito con énfasis en mujer cabeza de familia.		*Gestionar 4 proyectos productivos sostenibles y sustentables, dirigidos a mujeres cabeza de hogar.	*Número de proyectos productivos sostenibles y sustentables, dirigidos a mujeres cabeza de hogar.	SGP, RP, CF			Sec. Desarrollo Económico, Familias En Acción, Red Unidos, Sec . De integración y dello Social del Depto, Sena, Comfamiliares.
Sub Programa	1.3. Prevención, protección en violencia y abusos: verdad, justicia y reparación.						

1.3.1. Promoción de instrumentos legales internacionales y nacionales sobre equidad de género.		*Elaborar una línea estratégica en el plan municipal de derechos humanos, seguridad, convivencia ciudadana, sobre promoción y respeto de los derechos de las mujeres.	*Línea estratégica en el plan municipal de derechos humanos, seguridad, convivencia ciudadana, sobre promoción y respeto de los derechos de las mujeres.	SGP, RP, CF			Se, Gobierno.
1.3.2. Acciones preventivas contra el abuso laboral, sexual y violencias contra la mujer.		*Activar las rutas de prevención y atención de violencias contra la mujer.	*Número de acciones de difusión de rutas de prevención y atención de violencia contra la mujer ejecutadas	SGP, RP, CF			Comisaría de Familia, Bienestar Familiar, Sec. Gobierno, Familias en Acción, Sec. Gobierno, Hospital, Red de Salud Pública.
1.3.3. Difusión de las rutas de prevención y atención.		*Activar las rutas de prevención y atención de violencias contra la mujer.	y acciones con enfoque de género implementadas en el plan municipal de atención y reparación a víctimas de la violencia y en el plan integral único de atención a la población desplazada.	SGP, RP, CF			Comisaría de Familia, Bienestar Familiar, Sec. Gobierno, Familias en Acción, Sec. Gobierno, Hospital, Red de Salud Pública.
Sub Programa 1.4. Hacia una política pública de equidad de género en el municipio.							
1.3.4. Acciones con enfoque de género en el plan municipal de atención y reparación a víctimas de la violencia y en el plan integral único de atención a la población desplazada.		Caracterizar y priorizar la atención integral, a la mujer víctima de la violencia, desde todas las áreas de la administración Municipal.	Caracterizar realizada y gestión realizada con todas las áreas de la administración Municipal para la priorización de la atención integral a la mujer víctima de la violencia.	SGP, RP, CF			Todas las Areas de la Administración.
1.4.1. Estudio sobre violencia de pareja en el municipio.		*Gestionar para un estudio sobre violencia de pareja en el municipio.	*Estudio sobre violencia de pareja en el municipio gestionado.	SGP, RP, CF			Universidades, Comisaría de Familia, Hospital.

1.4.2. Apoyo a un encuentro internacional interétnico de mujeres.		*Acompañar iniciativas de encuentros internacionales interétnicos en el municipio.	*Un encuentro internacional o nacional interétnico acompañado.	SGP, RP, CF			Cridec, Resguardos Indígenas.
1.4.3. Caracterización situacional de la equidad de género.		*Caracterizar situacionalmente la equidad de género en el municipio.	*Una caracterización situacional de la equidad de género en el municipio acompañada.	SGP, RP, CF			Universidades, familias en acción, Sec. Gobierno, Sec. Desarrollo económico.

Programa estratégico No 2	POBLACIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL , (Equidad de Género)						
Objetivo.							
Subprograma	1.1. Acciones de equidad de género.						
Proyectos/acciones	Banco de proyectos	Metas	Indicadores	Financiación : Marque en el cuadro la clase de recurso. SGP-RP-DE-CF-F-OTROS		% de cumplimiento	observaciones / acciones transversales a otros sectores.
1.1.1 Preevención, reivindicación y promoción de los derechos de las mujeres con especial garantía a la equidad de género con acciones afirmativas y efectivas para la participación, la conmemoración de fechas especiales, intercambios organizacionales de mujeres, difusión de instrumentos legales, proyectos productivos, acciones preventivas contra el abuso sexual, el acoso laboral y violencias contra la mujer, la elaboración y difusión de rutas de protección y atención; con la participación de niñas y mujeres jóvenes y con especial énfasis en víctimas de la violencia y desplazadas.		1.1.1.1. 45%. Participación efectiva de la mujer en la administración pública. Reivindicando derechos de las mujeres. “ Con igualdad de oportunidades”	*% de participación de la mujer en la administración pública			100%	Alcalde, Gobierno.
		1.1.1.2. Celebración del día internacional de la mujer con enfoque reivindicativo de derechos.	*Número de celebraciones del día de la mujer con enfoque reivindicativo de derechos realizadas	4,500	SGP	20%	Familias en acción, despacho de la primera dama, cultura, deporte, resguardos Indígenas, comunicaciones.
	Empoderamiento, organización y participación. “La participación ciudadana de la mujer un paso adelante hacia su liderazgo en la vida social, económica y política, en espacios de poder”.						

	1.1.1.3. Realizar un intercambio de saberes municipales entre mujeres mestizas e indígenas con participación de niñas y mujeres jóvenes.	*Número de intercambios de saberes entre mujeres mestizas e indígenas con participación de niñas y mujeres jóvenes realizados.	2,500	SGP	0%	Juntas de Acción Comunal, Resguardos Indígenas, Sec. Cultura, comunicaciones, Sec. De integración y dello Social del Depto.
	1.1.1.4. Gestionar 1 proyecto productivo sostenible y sustentable dirigido a mujeres cabeza de hogar.	*Número de proyectos productivos sostenibles y sustentables, dirigidos a mujeres cabeza de hogar.	5,000	SGP	0%	Sec. Desarrollo Económico, Familias En Acción, Red Unidos, Sec. De integración y dello Social del Depto, Sena, Comfamiliares.
Prevención, protección en violencia y abusos: verdad, justicia y reparación.						
	1.1.1.5. Elaborar una línea estratégica en el plan municipal de derechos humanos, seguridad, convivencia ciudadana, sobre promoción y respeto de los derechos de las mujeres.	*Línea estratégica en el plan municipal de derechos humanos, seguridad, convivencia ciudadana, sobre promoción y respeto de los derechos de las mujeres.	1,000	SGP	0%	Se, Gobierno.
	1.1.1.6. Activar las rutas de prevención y atención de violencias contra la mujer.	*Número de acciones de difusión de rutas de prevención y atención de violencia contra la mujer ejecutadas	1,000	SGP	0%	Comisaría de Familia, Bienestar Familiar, Sec. Gobierno, Familias en Acción, Sec. Gobierno, Hospital, Red de Salud Pública.

	1.1.1.8 Enfocar y priorizar la atención integral, a la mujer víctima de la violencia, desde todas las áreas de la administración Municipal.	Enfoque y priorización diseñada y gestión realizada con todas las áreas de la administración Municipal para la priorización de la atención integral a la mujer víctima de la violencia.	2,000	SGP	50%	Todas las Areas de la Administración.
	1.1.1.9. Acompañar 1 iniciativa de encuentro internacional o nacional interétnicos en el municipio.	*Un encuentro internacional o nacional interétnico acompañado.	2,000	SGP	0%	Cridec, Resguardos Indígenas.
TOTAL....			18,000			

Programa estratégico No 2	POBLACIONES DE PROTECCION ESPECIAL, (PRIMERA INFANCIA)						
Objetivo.	Garantizar en concurrencia con el departamento y la nación los derechos de las niñas y los niños en primera infancia; mediante el fortalecimiento de la unidad familiar.						
Subprograma	1.1.Acuerdo social e interinstitucional con sectores públicos y privados por los derechos de la primera infancia.						
Proyectos/acciones	Banco de proyectos	Metas	Indicadores	Financiación : Marque en el cuadro la clase de recurso. SGP-RP-DE-CF-F-OTROS		% de cumplimiento	observaciones / acciones transversales a otros sectores.

Programa estratégico No 2	POBLACIONES DE PROTECCION ESPECIAL(PERSONAS MAYORES)						
Objetivo.	Atender con equidad y solidaridad social a grupos poblacionales que requieren acciones afirmativas para el goce efectivo de sus derechos						
Subprograma	Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores. Dignidad y no discriminación.						
Proyectos/acciones	Banco de proyectos	Metas	Indicadores	Financiación : Marque en el cuadro la clase de recurso. SGP-RP-DE-CF-F-OTROS		% de cumplimiento	observaciones / acciones transversales a
1.1.1. Proyecto Integral para la atención de los adultos mayores de Riosucio.		*Realizar DOS campañas de sensibilización a la sociedad sobre temas como el buen trato, la compañía, el respeto y consideración hacia nuestros adultos mayores y la corresponsabilidad que nos asiste a todos en su protección y atención.	*Número de campañas realizadas para la sensibilización a la sociedad sobre el buen trato, la compañía, el respeto y consideración hacia nuestros adultos mayores.	2,000	R.P	0%	Sec Dlo Social, Medios de comunicación, sec. De educación, Sec. Salud, Sec. Deportes, etc
1.1.3. Celebración del día del adulto mayor como escenario reivindicativo de derecho		Celebrar 2 fechas sociales, culturales y cívicas especiales donde la persona mayor debe tener una presencia protagónica.	Número de celebraciones realizadas de fechas especiales sociales, culturales y cívicas donde el adulto es protagonista.	4,000	R.P	100%	Sec. Cultura, Sec. Deportes, Sec. Dello Social,
		Radicar un proyecto por año en las diferentes entidades		GESTION			Sec. Dello Social, Sec. Planeación
		*Incidir a través de acciones afirmativas para personas mayores en el plan municipal de atención y reparación integral y en el plan integral único de atención a la población en situación de desplazamiento.	Numero de acciones afirmativas incorporadas y ejecutas para personas mayores en el plan municipal de atención y reparación integral y en el plan integral único de atención a la población en situación de desplazamiento.	1,000	R.P	20%	Sec. Gobierno, Cridec, Resguardos Indígenas, personería, Red Unidos, etc.
		*Implementar un plan de acompañamiento nutricional para adultos mayores (entregar raciones para preparar cada mes a adultos mayores de bajos recursos. Entregar almuerzos a adultos mayores de bajos recursos económicos)	*Numero de personas mayores beneficiadas con programas de almuerzos y entrega de raciones alimenticias.	9,000	D.E	50%	ICBF, COOPSALUDCOM, VOLJUVI, SEC. SALUD.

1.2.2. Participación especial de los adultos mayores en programas de subsidios		Entregar subsidios monetarios a adultos mayores de bajos recursos económicos estableciendo claros mecanismos de priorización PPSAN	*Número de subsidios entregados por el Departamento de Protección Social, en coordinación con la Alcaldía Municipal.	GESTION		50%	ICBF, PROSPERAR.
		*Gestionar la ampliación de cobertura para los subsidios económicos y alimentarios para los adultos mayores, al igual que otras ayudas, implementos	*Gestión realizada para la ampliación de cobertura para los subsidios y otros beneficios.	GESTION		30%	SECTOR PRIVADO, ICBF.
1.2.3. Fortalecimiento del ancianato Luisas de Marillac.		*Apoyar el funcionamiento de Hogar del Anciano Luisas de Marillac.	*Valor invertido de la estampilla pro-anciano para el funcionamiento del Hogar del Anciano Luisas de Marillac y número de personas mayores beneficiadas.	74,000	D.E	12%	SECTOR PRIVADO, ONGS.
		Realizar 21 actividades, en cuatro años, a los adultos mayores en temas relacionados con deporte, recreación, artesanías, danza, música, juegos de mesa, caminatas, pintura, ambientales y todas aquellas actividades que les permitan estar activos permanentemente.	Número de actividades realizadas en temas relacionados con deporte, recreación, artesanías, danza, música, juegos de mesa, caminatas, pintura, Alfabetización y todas aquellas actividades que les permitan estar activos permanentemente.	15,800	D.E	100%	ICBF, COMFAMILIARES, HOSPITAL, COMISARÑIA DE CULTURA, SEC. DEPORTES, CENTRO DE CAPAC. INDÍGENA, ETC.
		*Realizar como proyecto piloto 6 actividades de integración del Adulto Mayor con otras generaciones para potenciar sus saberes y conocimientos como alternativas de soluciones a problemas y necesidades sociales./	Número de actividades de integración realizadas.	1,5	R.P	20%	COBIENESTAR, PIOLIN, SEC. EDUCACIÓN, PROYECTO JUVENTUD.
		Realizar en articulación con la secretaría de cultura "Los abuelos cuentan, cantan y recrean a otras generaciones". Programa de recuperación de la memoria histórica del municipio, a través del saber y el conocimiento de nuestros adultos mayores	Número de programas de recuperación de memoria histórica realizados.	3,000	R.P	0%	SEC. CULTURA, COORDINACIÓN DE JUVENTUD, HOGARES INFANTILES.

		Realizar 2 campañas saludables con los abuelos para verificar su estado físico, psicológico y de salud.	Número de campañas saludables realizadas	0,5	R.P	50%	HOSPITAL, EPS, DIR. LOCAL DE SALUD.
1.4.1. Fortalecimiento del comité del adulto mayor		Fortalecer el comité del adulto mayor y realización de 8 sesiones de trabajo	Número de actividades del comité del adulto mayor realizadas.	GESTION		0%	GOBIERNO, ICBF, SEC. EDUCACIÓN.

Programa estratégico No 5	PROGRAMAS DE PROTECCION A POBLACIÓN POBLACIONES ESPECIALES						
Objetivo.	Coadyuvar para superar la pobreza extrema en el municipio de Riosucio.						
Subprograma	1.1 . Identificación						
Proyectos/acciones	Banco de proyectos	Metas	Indicadores	Financiación : Marque en el cuadro la clase de recurso. SGP-RP-DE-CF-F-OTROS	% de cumplimiento	observaciones / acciones transversales a otros sectores.	
1.1.1 Jornadas de identificación con el concurso de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.		<p>Realizar 4 jornadas de identificación</p> <p>Realizar 2 jornadas de expedición de tarjetas militares .</p> <p>Realizar gestiones permanentes para que las familias de la Red U. Actualicen su información en el Sisbén.</p>	<p>*Número de jornadas de identificación realizadas.</p> <p>*Número de jornadas de expedición de tarjetas militares realizadas.</p> <p>*Número de familias cuyos miembros actualizaron su información en el Sisbén.</p>	CF, GESTION		DE LA RED PARTICIPAN TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.	
Subprograma	1.2. Ingresos y trabajo.						
1.2.1. Promoción de acciones tendientes a proporcionar los medios para que las familias de la (RU) logren derivar un ingreso o sustento económico.		<p>*Gestionar y coordinar ante las diferentes instituciones tanto públicas como privadas nacionales, departamentales la financiación de tres proyectos productivos por año o iniciativas de emprendimiento para las familias de la Red.</p> <p>*Coordinar con los Cogestores sociales de ANSPE, elaborar el perfil laboral y ocupacional de las familias Unidos y actualizarlo cada año.</p> <p>*Coordinar con los Cogestores sociales de ANSPE, el cruce los perfiles laborales.</p> <p>*Gestionar la realización de 9 capacitaciones y formación a la población Unidos en orientación ocupacional, en proyectos productivos, necesidades de talento humano para el sector productivo, cadenas productivas, granjas productivas, administración, producción, comercialización, etc.</p> <p>*Realizar 6 campañas de acercamiento al sector privado para gestionar la vinculación laboral de la población en pobreza extrema.</p> <p>*Ejecutar 3 actividades de capacitación e información para dar a conocer las fuentes, posibilidades y oportunidades de financiación de proyectos productivos e iniciativas de emprendimiento, logrando en 3 años que 164 de las familias Unidos adquirieran conocimientos, habilidades y competencias que le permitan vincularse a una fuente de ingresos.</p> <p>*Realizar 3 acciones de gestión para promover la educación media técnica en las Instituciones Educativas Públicas como estrategia para garantizar la formación para el trabajo en adolescentes y jóvenes.</p> <p>*Incidir para que todas las familias de la Red, que tengan algún activo (tierra, conocimiento, herramientas y financiero) lo potencien a fin de crear o generar su propia fuente de ingresos, logrando que 392 personas de la estrategia potencien sus activos (tierra, conocimiento, herramientas y financiero) y creen o generen su propia fuente de ingresos.</p> <p>*Inscribir a todos los adultos mayores de la Red Unidos en los programas del gobierno nacional para la entrega de subsidios monetarios o en especie.</p> <p>*Lograr que el 70% de las familias que faltan por alcanzar el logro, al menos uno de los adultos devenguen algún ingreso.</p>	<p>*Número de proyectos productivos o iniciativas de emprendimiento para las familias de la Red, gestionados.</p> <p>*Número de perfiles laborales y ocupacionales elaborados y número de actualizaciones.</p> <p>*Número de perfiles laborales de la población Unidos cruzados con los perfiles requeridos por empresarios.</p> <p>*Número de capacitaciones en formación, habilidades y competencias laborales realizadas.</p> <p>*Número de campañas de acercamiento al sector privado realizadas para gestionar la vinculación laboral de la población en pobreza extrema.</p> <p>*Número de actividades de capacitación e información realizadas para dar a conocer las fuentes, posibilidades y oportunidades de financiación de proyectos productivos e iniciativas de emprendimiento.</p> <p>*Número de acciones de gestión realizadas para promover la educación media técnica en las Instituciones educativas públicas.</p> <p>*Numero de las familias que potenciaron sus activos (tierra, conocimiento, herramientas y financiero) y crearon o generaron su propia fuente de ingresos.</p> <p>*Número de adultos mayores de la red inscritos en los programas del gobierno nacional para la entrega de subsidios monetarios o en especie. *%de familias , que al menos uno de los adultos devengue ingreso</p>	GESTION, SGP		DE LA RED PARTICIPAN TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.	
Subprograma	1.3. Educación y capacitación						
1.3.1. Acceso a programas de atención integral, en cuidado, nutrición, educación inicial, educación básica y educación superior para familias de la red unidos.		<p>Vincular de manera efectiva a los niños y niñas menores de 5 años a Hogares Comunitarios o Centros de Atención a Primera Infancia.</p> <p>Capacitar a los cuidadores en pautas de crianza. Identificar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar que no están vinculados al sistema educativo y gestionar su vinculación al mismo</p> <p>Promover la creación de la jornada nocturna y bachillerato por ciclos. Desarrollar un programa de alfabetización</p> <p>Diseñar un programa para reducir el analfabetismo funcional. Crear un Fondo para apoyar con subsidios la continuidad de estudios superiores. Crear el Comité para la erradicación del trabajo infantil y elaborar un plan de trabajo que atienda las necesidades más sentidas en el territorio frente a este tema.</p> <p>Realizar acercamiento a las familias para evitar el trabajo infantil y promover la vinculación de esta población al sistema educativo. Se requiere atacar el problema de ingresos.</p>	<p>Numero de niños y niñas menores de 5 años efectivamente vinculados a Hogares Comunitarios o Centros de Atención a Primera Infancia.</p> <p>Número de cuidadores capacitados en pautas de crianza.</p> <p>Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar vinculados al sistema educativo.</p> <p>Número de jornadas nocturnas y bachillerato por ciclos gestionados.</p> <p>Número de Niños y niñas menores de 5 años efectivamente vinculados a Hogares Comunitarios o Centros de Atención a Primera Infancia.</p> <p>Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar que no estaban vinculados al sistema educativo, efectivamente vinculados.</p> <p>Número de jornadas nocturna y bachillerato por ciclos promovidos.</p> <p>Número de planes de trabajo que para atender las necesidades más sentidas del municipio frente al trabajo infantil.</p> <p>Número de programas de alfabetización desarrollados.</p>	GESTION, SGP		DE LA RED PARTICIPAN TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.	
Subprograma	1.4 Salud.						
1.4.1. Familias de la (RU), participando en programas de prevención y promoción de la salud, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.		<p>*Garantizar la afiliación de personas beneficiarias de la estrategia, al sistema de seguridad social en salud.</p> <p>*Realizar 4 acciones para el acceso a promoción en Salud, de personas beneficiarias de la estrategia.</p> <p>*Realizar 4 talleres sobre métodos de planificación.</p> <p>*Realizar las acciones pertinentes para que las mujeres gestantes, que hacen parte de la estrategia, realicen sus controles prenatales.</p> <p>*Realizar las acciones pertinentes para que los niños de la estrategia asistan a los controles de crecimiento y desarrollo..</p> <p>*Realizar las acciones pertinentes para que las mujeres pertenecientes a la estrategia se hagan los exámenes tempranamente para evitar el cáncer de cuello uterino, cáncer de seno y otras enfermedades prevenibles.</p> <p>*Realizar las gestiones para que las entidades que atienden a personas con condición de discapacidad brinden servicios de atención, rehabilitación y ayudas técnicas a miembros de familias beneficiarias de la estrategia que lo requieren.</p>	<p>*Número de gestiones realizadas para la afiliación de personas beneficiarias de la estrategia, al sistema de seguridad social en salud.</p> <p>*Número de gestiones realizadas para el acceso a promoción en Salud, de personas beneficiarias de la estrategia.</p> <p>*Número de gestiones realizadas para obtener capacitaciones sobre métodos de planificación.</p> <p>*Número de jornadas de vacunación de los niños de la Red Unidos realizadas.</p> <p>*Número de gestiones realizadas para la atención a las mujeres gestantes, que hacen parte de la estrategia, para que realicen sus controles prenatales.</p> <p>* Número de controles realizados de crecimiento y desarrollo a los niños de la estrategia.</p> <p>*Número de exámenes realizados para diagnosticar tempranamente y/o evitar el cáncer de cuello uterino, cáncer de seno y otras enfermedades prevenibles.</p> <p>*Número de gestiones realizadas ante las entidades que atienden a personas con condición de discapacidad para que brinden el servicio de atención, rehabilitación y ayudas técnicas a miembros de familias beneficiarias de la estrategia que lo requieren.</p>	SGP, GESTION		DE LA RED PARTICIPAN TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.	
Subprograma	1.5. Nutrición						

1.5.1 Buenas prácticas de alimentación adecuada y buenos hábitos en el manejo de los alimentos de las familias de la (RU).		<p>*Realizar capacitaciones de buenos hábitos para preparar y consumir sus alimentos.</p> <p>*Gestionar 4 proyectos de seguridad alimentaria para que 336 personas de la estrategia puedan vincularse a algún proyecto de seguridad alimentaria.</p> <p>*Brindar 3 capacitaciones a cerca de la importancia de la lactancia materna.</p>	<p>*Número de familias de la estrategia capacitadas sobre buenos Hábitos para preparar y consumir sus alimentos.</p> <p>*Número de proyectos de seguridad alimentaria impartidos a familias atendidas por la (RU).</p> <p>*Número de capacitaciones dirigidas a familias de la (RU), sobre lactancia materna exclusiva.</p>	SGP, GESTION, RP			DE LA RED PARTICIPAN TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.
Subprograma	1.6. Habitabilidad						
1.6.1 Vivienda digna para las familias de la (RU) con condiciones de habitabilidad segura y acorde con su contexto cultural.		<p>*Reubicar al 100% de las familias en pobreza extrema que están ubicadas en zonas de alto riesgo.</p> <p>*80% de las familias en situación de pobreza extrema acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>*89 familias de la estrategia que faltan por tener en sus viviendas agua potable y desagües lo consigán.</p> <p>*Todas las familias de la estrategia haciendo buen uso de las basuras.</p> <p>*50% de las familias que faltan, por este logro, con un sistema de energía convencional o alternativa en sus viviendas.</p> <p>*70% de las familias que faltan por este logro, con espacios en sus viviendas diferenciados: Baño, cocina, donde se lava y donde se duerme.</p> <p>*70% de las familias que faltan por alcanzar este logro, superan la situación de hacinamiento.</p> <p>*100% de familias de la red unidos con pisos, que estaban en tierra, mejorados con materiales de construcción.</p> <p>*100% de las 228 con los implementos para dormir y alimentarse lo consigán.</p> <p>*100% del las familias de red unidos por lo menos con un medio de comunicación celular o fijo.</p> <p>*70% de las familias que aun no han conseguido este logro, tengan sus viviendas construidas con materiales adecuados y seguros.</p> <p>*70% de las familias que aun no han conseguido este logro, tengan sus viviendas con iluminación natural, ventilación natural y privacidad.</p>	<p>*Número de familias de la Red Unidos beneficiadas en programas de vivienda nueva, mejoramientos de vivienda, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>*Reubicación de familias en pobreza extrema ubicadas en zonas de alto riesgo en los nuevos proyectos de vivienda de interés social.</p> <p>*Número de familias que en sus viviendas cuenten con agua potable y desagües.</p> <p>*Número de familias que dispongan y hagan buen uso de las basuras.</p> <p>*Número de familias de la estrategia que cuenten con un sistema de energía convencional o alternativa en sus viviendas.</p> <p>*Número de familias con espacios diferenciados en sus viviendas de baño cocina donde se lava y donde se duerme.</p> <p>*Número de familias de la estrategia que hayan reducido sus condiciones de Hacinamiento.</p> <p>*Número de familias cuyos pisos fueron mejorados.</p> <p>*Número de familias con todos los implementos necesarios para dormir y alimentarse.</p> <p>*Número de familias con acceso a un medio de comunicación celular o fijo.</p> <p>*Número de familias que sus viviendas están construidas con materiales adecuados y seguros.</p> <p>*Número de familias con Iluminación, ventilación natural y privacidad.</p>	GESTION, SGP, RP			DE LA RED PARTICIPAN TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.
Subprograma	1.7. Dinámica familiar						
1.7.1. Fortalecimiento del tejido social y sus mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto.		<p>*Seis cursos de capacitación y motivación a las familias de la estrategia en la construcción y seguimiento a su plan familiar.</p> <p>*Seis cursos a las familias de la (RU) sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y abuso sexual. Seguimiento permanente por parte de los gestores de ANSPE para identificar situaciones de riesgo en el tema y capacitando a cerca de los protocolos de atención establecidos por los sistemas de justicia existentes en el municipio. Garantizando el restablecimiento de derechos a las víctimas de la violencia y abuso sexual.</p> <p>*Generar estrategias para que las familias de la estrategia conozcan los espacios recreativos y de participación comunitaria y los aprovechen, promoviendo su vinculación en los programas liderados por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud.</p> <p>*Generar seis capacitaciones y estrategias para que las familias de la (RU) implementen y practiquen buenas pautas de crianza humanizada.</p> <p>*Generar capacitaciones y sensibilización para que las familias de la (RU) implementen normas claras de convivencia y dialoguen para resolver sus conflictos.</p> <p>*Capacitar a las familias de la red unidos en técnicas y formas para el cuidado adecuado de sus personas en condición de discapacidad.</p>	<p>*Número de familias de la estrategia que han construido o avanzado en su plan familiar.</p> <p>*Número de familias de la estrategia con información sobre violencia intrafamiliar y abuso sexual y con conocimiento de las instancias de ayuda y los protocolos de atención establecidos por los sistemas de justicia existentes en el municipio.</p> <p>*Número de familias de la estrategia que conozcan los espacios recreativos y de participación comunitaria y los aprovechen.</p> <p>Número de familias con conocimiento y aplicación de Pautas de crianza humanizada.</p> <p>*Número de familias que implementan normas claras y dialogan en el momento de resolver sus conflictos pacíficamente.</p> <p>*Número de familias cuidan y ayudan a sus miembros con discapacidad.</p>	RP, CF, SGP			DE LA RED PARTICIPAN TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.
Subprograma	1.8. Bancarización y ahorro						
1.8.1. Promoción de la cultura del ahorro en sus diferentes manifestaciones en las familias de la estrategia Red Unidos.		<p>*Lograr en tres años que 401 de las familias de la estrategia que aun no han implementado alguna cuota o una forma de ahorrar, lo hagan.</p> <p>*Lograr en tres años que las 29 familias cuyos sus miembros aun no tienen conocimientos sobre los diferentes servicios financieros (ahorro, crédito, seguros) los obtengan y cumplan los requisitos para acceder a ellos.</p> <p>*En coordinación con la Secretaría de Integración y Desarrollo Social del Departamento de caldas, realizar una rueda de negocios sociales para el apoyo comercial y financiero a las iniciativas de emprendimiento de las familias de la (RU) que las posean.</p> <p>*Lograr en tres años que 349 personas de las familias de unidos que no tengan conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos los adquieran.</p>	<p>*Número de familias de la estrategia que implementaron algún mecanismo de ahorro.</p> <p>*Número de familias con conocimientos sobre los diferentes servicios financieros (ahorro, crédito, seguros) y que accedieron a ellos.</p> <p>*Número de ruedas de negocios sociales realizadas.</p> <p>*Número de familias que hacen uso de los sistemas crediticios existentes en el municipio.</p>	SGP, RP, GESTION			DE LA RED PARTICIPAN TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.
Subprograma	1.9. Acceso a la justicia						
1.9.1 Capacitación para las familias de la (RU) sobre las diferentes formas de justicia presentes en el municipio como mecanismo de solución de conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.		<p>*Generar 6 actividades de capacitación para lograr que las familias de unidos tengan conocimientos sobre mecanismos para la resolución de conflictos.</p> <p>*Lograr que 19 personas de la estrategia conozcan y hagan uso de los apoyos institucionales que se tienen en el medio para resolver sus necesidades jurídicas, elaborando un documento de rutas de acceso a la justicia y socializarlo con las familias.</p> <p>*Lograr en tres años que las familias de la (RU) que están en situación de desplazamiento reciban apoyo del estado.</p>	<p>* Número de individuos de la red unidos con conocimientos en resolución de conflictos.</p> <p>*Número de familias de la estrategia que conocen y hacen uso de las instituciones para resolver sus necesidades jurídicas.</p> <p>*Número de rutas de accesos a la justicia elaborados.</p> <p>*Número de familias en situación de desplazamiento que reciben el apoyo del Estado.</p>	GESTIO, RP, SGP			DE LA RED PARTICIPAN TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.
Subprograma	1.10 Familias en acción.						
1.10.1. Apoyo al programa estatal Familias en Acción.		*Proveer al programa estatal Familias en Acción del recurso humano y técnico necesario para su funcionamiento.	Cantidad de recursos invertidos para el apoyo y fortalecimiento del programa estatal Familias en Acción.	RP, SGP			
Subprograma	2. APOYOS ESPECIALES A POBLACIONES DE POBREZA EXTREMA						

2.1. Acciones de solidaridad a necesidades básicas urgentes	*Apoyar 220 personas en pobreza extrema por año con subsidios en alimentación, transporte y funebres.	Número de personas en pobreza extrema apoyados con subsidios en alimentación, transporte y funebres.	RP, SGP, CF			
---	---	--	-------------	--	--	--

Programa estratégico No 5		PROGRAMAS DE PROTECCION A POBLACION POBLACIONES ESPECIALES, (2.012)	
Objetivo.		Coadyuvar para superar la pobreza extrema en el municipio de Riosucio.	
Proyectos/acciones	Banco de proyectos	Metas	Indicadores
<b>Subprograma</b>			
<b>1.2. Ingresos y trabajo.</b>			
1.2.1. Promoción de acciones tendientes a proporcionar los medios para que las familias de la (RU) logren derivar un ingreso o sustento económico.		<p>*Gestionar y coordinar ante las diferentes instituciones tanto públicas como privadas nacionales, departamentales la financiación de tres proyectos productivos por año o iniciativas de emprendimiento para las familias de la Red.</p> <p>*Coordinar con los Cogestores sociales de ANSPE, elaborar el perfil laboral y ocupacional de las familias Unidos y actualizarlo cada año.</p> <p>*Gestionar la realización de 9 capacitaciones y formación a la población Unidos en orientación ocupacional, en proyectos productivos, necesidades de talento humano para el sector productivo, cadenas productivas, granjas productivas, administración, producción, comercialización, etc.</p> <p>*Realizar 6 campañas de acercamiento al sector privado para gestionar la vinculación laboral de la población en pobreza extrema.</p> <p>*Ejecutar 3 actividades de capacitación e información para dar a conocer las fuentes, posibilidades y oportunidades de financiación de proyectos productivos e iniciativas de emprendimiento, Logrando en 3 años que 164 de las familias Unidos adquieran conocimientos, habilidades y competencias que le permitan vincularse a una fuente de ingresos.</p> <p>*Realizar 3 acciones de gestión para promover la educación media técnica en las Instituciones Educativas Públicas como estrategia para garantizar la formación para el trabajo en adolescentes y jóvenes.</p> <p>*Incidir para que todas las familias de la Red, que tengan algún activo (tierra, conocimiento, herramientas y financiero) lo potencien a fin de crear o generar su propia fuente de ingresos, Logrando que 392 personas de la estrategia potencien sus activos (tierra, conocimiento, herramientas y financiero) y creen o generen su propia fuente de ingresos.</p> <p>*Inscribir a todos los adultos mayores de la Red Unidos en los programas del gobierno nacional para la entrega de subsidios monetarios o en</p>	<p>*Número de proyectos productivos o iniciativas de emprendimiento para las familias de la Red, gestionados.</p> <p>*Número de perfiles laborales y ocupacionales elaborados y número de actualizaciones.</p> <p>*Número de capacitaciones en formación, habilidades y competencias laborales realizadas.</p> <p>*Número de campañas de acercamiento al sector privado realizadas para gestionar la vinculación laboral de la población en pobreza extrema.</p> <p>*Número de actividades de capacitación e información realizadas para dar a conocer las fuentes, posibilidades y oportunidades de financiación de proyectos productivos e iniciativas de emprendimiento.</p> <p>*Número de acciones de gestión realizadas para promover la educación media técnica en las Instituciones educativas públicas.</p> <p>*Numero de las familias que potenciaron sus activos (tierra, conocimiento, herramientas y financiero) y crearon o generaron su propia fuente de ingresos.</p> <p>*Número de adultos mayores de la red inscritos en los programas del gobierno nacional para la entrega de subsidios monetarios o en especie. *%de familias, que al menos uno de los adultos devengue ingreso</p>
<b>Subprograma</b>			
<b>1.3. Educación y capacitación</b>			
1.3.1. Acceso a programas de atención integral, en cuidado, nutrición, educación inicial, educación básica y educación superior para familias de la red unidos.		<p>Vincular de manera efectiva a los niños y niñas menores de 5 años a Hogares Comunitarios o Centros de Atención a Primera Infancia.</p> <p>Capacitar a los cuidadores en pautas de crianza. Identificar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar que no están vinculados al sistema educativo y gestionar su vinculación al mismo</p> <p>Promover la creación de la jornada nocturna y bachillerato por ciclos. Desarrollar un programa de alfabetización</p> <p>Diseñar un programa para reducir el analfabetismo funcional. Crear el Comité para la erradicación del trabajo infantil y elaborar un plan de trabajo que atienda las necesidades más sentidas en el territorio frente a este tema.</p> <p>Realizar acercamiento a las familias para evitar el trabajo infantil y promover la vinculación de esta población al sistema educativo. Se</p>	<p>Numero de niños y niñas menores de 5 años efectivamente vinculados a Hogares Comunitarios o Centros de Atención a Primera Infancia.</p> <p>Número de cuidadores capacitados en pautas de crianza. Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar vinculados al sistema educativo.</p> <p>Número de jornadas nocturnas y bachillerato por ciclos gestionados. Número de Niños y niñas menores de 5 años efectivamente vinculados a Hogares Comunitarios o Centros de Atención a Primera Infancia.</p> <p>Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar que no estaban vinculados al sistema educativo, efectivamente vinculados.</p> <p>Número de jornadas nocturna y bachillerato por ciclos promovidos.</p> <p>Número de planes de trabajo que para atender las necesidades más sentidas del municipio frente al trabajo infantil.</p> <p>Número de programas de alfabetización desarrollados.</p>
<b>Subprograma</b>			
<b>1.4 Salud.</b>			
1.4.1. Familias de la (RU), participando en programas de prevención y promoción de la salud, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.		<p>*Garantizar la afiliación de personas beneficiarias de la estrategia, al sistema de seguridad social en salud.</p> <p>*Realizar 4 acciones para el acceso a promoción en Salud, de personas beneficiarias de la estrategia.</p> <p>Garantizar la asistencia de los niños y niñas de la red a las jornadas de vacunación programadas.</p> <p>*Realizar las acciones pertinentes para que los niños de la estrategia asistan a los controles de crecimiento y desarrollo..</p>	<p>*Número de gestiones realizadas para la afiliación de personas beneficiarias de la estrategia, al sistema de seguridad social en salud.</p> <p>*Número de gestiones realizadas para el acceso a promoción en Salud, de personas beneficiarias de la estrategia.</p> <p>*Número de jornadas de vacunación de los niños de la Red Unidos realizadas.</p> <p>* Número de controles realizados de crecimiento y desarrollo a los niños de la estrategia.</p>
<b>Subprograma</b>			
<b>1.6. Habitabilidad</b>			
1.6.1 Vivienda digna para las familias de la (RU) con condiciones de habitabilidad segura y acorde con su contexto cultural.		<p>*Reubicar al 100% de las familias en pobreza extrema que están ubicadas en zonas de alto riesgo.</p> <p>*80% de las familias en situación de pobreza extrema acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>*89 familias de la estrategia que faltan por tener en sus viviendas agua potable y desagües lo consigán.</p> <p>*70% de las familias que faltan por este logro, con espacios en sus viviendas diferenciados: Baño, cocina, donde se lava y donde se duerme.</p> <p>*70% de las 273 que faltan por alcanzar este logro, superan la situación de hacinamiento.</p> <p>*100% de familias de la red unidos con pisos, que estaban en tierra, mejorados con materiales de construcción.</p> <p>*70% de las familias que aun no han conseguido este logro, tengan sus viviendas construidas con materiales adecuados y seguros.</p>	<p>*Número de familias de la Red Unidos beneficiadas en programas de vivienda nueva, mejoramientos de vivienda, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>*Reubicación de familias en pobreza extrema ubicadas en zonas de alto riesgo en los nuevos proyectos de vivienda de interés social.</p> <p>*Número de familias que en sus viviendas cuenten con agua potable y desagües.</p> <p>*Número de familias con espacios diferenciados en sus viviendas de baño cocina donde se lava y donde se duerme.</p> <p>*Número de familias de la estrategia que hayan reducido sus condiciones de Hacinamiento.</p> <p>*Número de familias cuyos pisos fueron mejorados.</p> <p>*Número de familias que sus viviendas están construidas con materiales adecuados y seguros.</p>
<b>Subprograma</b>			
<b>1.7. Dinámica familiar</b>			
1.7.1. Fortalecimiento del tejido social y sus mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto.		<p>*Seis cursos a las familias de la (RU) sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y abuso sexual.</p> <p>Seguimiento permanente por parte de los cogestores de ANSPE para identificar situaciones de riesgo en el tema y capacitando a cerca de los protocolos de atención establecidos por los sistemas de justicia existentes en el municipio. Garantizando el restablecimiento de derechos a las víctimas de la violencia y abuso sexual</p>	<p>*Número de familias de la estrategia con información sobre violencia intrafamiliar y abuso sexual y con conocimiento de las instancias de ayuda y los protocolos de atención establecidos por los sistemas de justicia existentes en el municipio.</p>
<b>Subprograma</b>			
<b>1.10 Familias en acción.</b>			

1.10.1. Apoyo al programa estatal Familias en Acción.		*Proveer al programa estatal Familias en Acción del recurso humano y técnico necesario para su funcionamiento.	Cantidad de recursos invertidos para el apoyo y fortalecimiento del programa estatal Familias en Acción.
Subprograma	2. APOYOS ESPECIALES A POBLACIONES DE POBREZA EXTREMA		
2.1. Acciones de solidaridad a necesidades básicas urgentes		*Apoyar 220 personas en pobreza extrema por año con subsidios en alimentación, transporte y funebres.	Número de personas en pobreza extrema apoyados con subsidios en alimentación, transporte y funebres.

Financiación : Marque en el cuadro la clase de recurso. SGP-RP-DE-CF-F-OTROS		% de cumplimiento	observaciones / acciones transversales a otros sectores.
3,000	R.P	100%	DE LA RED PARTICIPAN TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. RECURSO PROGRAMADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRATEGIA.
GESTION			DE LA RED PARTICIPAN TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.
GESTION			DE LA RED PARTICIPAN TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.
GESTION			DE LA RED PARTICIPAN TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.
GESTION			DE LA RED PARTICIPAN TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.

4,000	R.P	100%	
-------	-----	------	--

10,000	R.P	20%	
--------	-----	-----	--

Programa estratégico No 2	POBLACIONES DE PROTECCION ESPECIAL					
Objetivo.	Garantizar la efectividad de los derechos de la población LGTBI como fundamentos de un municipio incluyente, con la materialización de principios como: titularidad de derechos, equidad social, diversidad, participación efectiva en la construcción de políticas públicas.					
Subprograma	1.1. Hacia una política pública de LGTBI.					
Proyectos/acciones	Banco de proyectos	Metas	Indicadores	Financiación : Marque en el cuadro la clase de recurso. SGP-RP-DE-CF-F-OTROS	% de cumplimiento	observaciones / acciones transversales a otros sectores.
1.1.1 Acciones de educación para la diversidad sexual.		*Apoyar y financiar 4 acciones públicas de reconocimiento a los derechos de la población LGTB.	**Número de acciones públicas de reconocimiento a los derechos de la población LGTB realizadas.	SGP		DIR. LOCAL DE SALUD, SEC. DELLO SOCIAL
1.1.2 Acciones en salud sexual y reproductiva para población LGTBI.		*Incorporación de una línea de acción en el programa salud, sexual y reproductiva con énfasis en la población LGTBI.	*Línea de acción incorporada en el programa salud, sexual y reproductiva con énfasis en la población LGTBI.	SGP		DIR. LOCAL DE SALUD, SEC. DELLO SOCIAL
1.1.3. Promoción de derechos y estudio sobre la conveniencia de la creación de la mesa intersectorial de la comunidad LGTBI.		*Apoyar y financiar 4 acciones públicas de reconocimiento a los derechos de la población LGTB. *Acciones de promoción incorporadas	*Acciones de promoción incorporadas en el plan municipal de acción en seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos.	SGP		DIR. LOCAL DE SALUD, SEC. DELLO SOCIAL
1.1.4. Capacitación a servidores públicos sobre derechos de la población LGTBI		*4 jornadas de capacitación a servidores públicos sobre derechos de la población LGTB.	*Número de jornadas de capacitación a servidores públicos sobre derechos de la población LGTB realizadas"	SGP		DIR. LOCAL DE SALUD, SEC. DELLO SOCIAL

Programa estratégico No 2	POBLACIONES DE PROTECCION ESPECIAL						
Objetivo.	social, diversidad, participación efectiva en la construcción de políticas públicas.						
Subprograma	1.1. Hacia una política pública de LGTBI.						
Proyectos/acciones	Banco de proyectos	Metas	Indicadores	Financiación : Marque en el cuadro la clase de recurso. SGP-RP-DE-CF-F-OTROS		% de cumplimiento	observaciones / acciones transversales a otros sectores.
1.1.1 Acciones de inclusión, educación y promoción de derechos sexuales y reproductivos a grupos minoritarios y reconocimiento de la diversidad sexual.		*Apoyar y financiar 1 acción pública de reconocimiento a los derechos de la población LGTB.	**Número de acciones públicas de reconocimiento a los derechos de la población LGTB realizadas.	2,000	S.G.P	100%	DIR. LOCAL DE SALUD, SEC. DELLO SOCIAL
		*Incorporación de una línea de acción en el programa salud, sexual y reproductiva con énfasis en la población LGTBI.	*Línea de acción incorporada en el programa salud, sexual y reproductiva con énfasis en la población LGTBI.				DIR. LOCAL DE SALUD, SEC. DELLO SOCIAL

Programa estratégico No 3		RIOSUCIO EQUITATIVO Y SOLIDARIO						
Objetivo.		Mejorar con inclusión social las condiciones de desarrollo humano de los riosuceños con énfasis en la primera infancia.						
Proyectos/acciones		Banco de proyectos	Metas	Indicadores	Financiación : Marque en el cuadro la clase de recurso. SGP-RP-DE-CF-F-OTROS	% de cumplimiento	observaciones / acciones transversales a otros sectores.	
Subprograma		1.1. Sistema municipal de participación ciudadana y comunitaria						
1.1.1. Caracterización e inventario de las organizaciones sociales y comunales. 1.1.2. Fortalecimiento de la red de organizaciones sociales y comunitarias. 1.1.3. Agenda de participación ciudadana y comunitaria. "Un consenso sobre lo fundamental.		*Elaborar un inventario y caracterización de las organizaciones sociales y comunales. *Crear la red de organizaciones sociales y comunales. *Consolidar la agenda de participación ciudadana y comunitaria. "Un consenso sobre lo fundamental".		*Una caracterización actualizada y un inventario de organizaciones sociales. *Red de organizaciones sociales y comunitarias conformada y operando. *Agenda de participación ciudadana y comunitaria concertada y en ejecución. "Un consenso sobre lo fundamental"		SGP		CONSEJO DE SOLIDARIDAD, SEC. GOBIERNO.
Subprograma		1.2 Juntas de acción comunal						
1.2.1. Conformación y fortalecimiento de las Juntas de Acción comunal de Riosucio.		*Apoyar la conformación de cinco, (5) Juntas de Acción Comunal. *Fortalecer a todas las Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales, en el marco de la sentencia T 601 de 2011 de la Corte Constitucional. *Fortalecer dieciocho (18) Juntas de Acción Comunal, en términos de legalización y adopción de un sistema interno de administración o funcionamiento. *Fomentar la participación de las niñas, niños y adolescentes en la organización comunal.		*Número de juntas de acción comunal conformadas. *Numero de Juntas de acción comunal capacitadas en gestión pacífica de conflictos. *Número de juntas de acción legalizadas. *Número de Juntas de Acción comunal con un sistema interno de administración o funcionamiento. *Numero de NNA integrados en la organización comunal.		SGP, RP		UNIVERSIDADES, SEC. DE INTEG Y DELLO SOCIAL DEPTAL
Subprograma		1.3. Apoyo y capacitación a los cabildos comunitarios en sus procesos organizativos, en participación ciudadana y gestión.						

1.3.1. Capacitación en procesos de fortalecimiento hacia la unidad, participación ciudadana y herramientas para la gestión en las comunidades indígenas de Riosucio.	*Realizar un plan de acompañamiento y fortalecimiento cuatrienal a los cabildos comunitarios.	*Plan de acompañamiento y fortalecimiento debidamente consultado y concertado con los cabildos comunitarios.	SGP			CRIDEC, RESGUARDOS INDÍGENAS
Subprograma	1.4 La integración urbano-rural. "Una oportunidad de cerrar la brecha que separa la identidad riosuceña".					
1.4.1. Intercambios comunitarios como espacios de integración para compartir experiencias, saberes, modelos de desarrollo comunitario y una visión compartida del territorio riosuceño.	*Consolidar una agenda permanente de intercambio de saberes entre organizaciones urbanas y rurales *Realizar treinta y cuatro (34) intercambios entre organizaciones urbanas y rurales. *Acompañar al 100% de calles sabias.	*Agenda permanente de intercambio de saberes entre organizaciones urbanas y rurales ejecutada. *Numero de Intercambios realizados por año. *Número de calles sabias acompañadas desde la oficina de Desarrollo Comunitario.	SGP, RP, GESTION			RESGUARDOS INDÍGENAS, JAC.
Subprograma	1.5. Asociatividad comunitaria					
1.5.1. Apoyo a grupos asociativos sin ánimo de lucro, como reconocimiento a su labor social y solidaria.	*Suscribir convenios de apoyo económico con veinte organizaciones solidarias, asociaciones sin ánimo de lucro, *Organizaciones de víctimas de población desplazada.	*Número de convenios de apoyo económico suscritos con organizaciones solidarias, asociaciones sin ánimo de lucro, organizaciones de víctimas y de población desplazada.	SGP, RP, GESTION			ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, SEC. DELLO ECONÓMICO, ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS
Subprograma	1.6. Presupuestos participativos					
1.6.1. La comunidad participa decide el destino de su presupuesto	*Realizar 4 asambleas ciudadanas y comunitarias para la definición en la asignación de recursos.	*Número de asambleas ciudadanas y comunitarias para la participación en la asignación de recursos.	RP, SGP			TRANSVERSAL A TODAS LAS SECRETARIAS
Subprograma	1.7 Consejo territorial de planeación y veedurías ciudadanas y comunitarias.					

<p>1.7.1. Acompañamiento a las veedurías ciudadanas y comunitarias. 1.7.2. Fortalecimiento del consejo territorial de planeación.</p>	<p>*Realizar 4 capacitaciones a las veedurías ciudadanas y comunitarias. *Garantizar 8 sesiones de rendición de cuentas de PMD al consejo territorial de planeación.</p>	<p>*Numero de veedurías fortalecidas *Numero de sesiones de consejo territorial de planeación para evaluar el PMD.</p>	<p>SGP, RP</p>				<p>VEEDURIAS CIUDADANAS, CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, TRANSVERSAL A TODAS LAS SECRETARÍAS.</p>
<p>Subprograma</p>	<p>1. 8. Participación infantil.</p>						
<p>1.8.1. Consejo Municipal Infantil 1.8.2 Gabinete Municipal Infantil. 1.8.3 NNA en el consejo de política social</p>		<p>*Crear el consejo municipal infantil anualmente. *Crear el gabinete municipal infantil *Garantizar la presencia de los NNA en el consejo municipal de política social.</p>	<p>*Número de consejos municipales infantiles conformados. *Gabinete municipal infantil creado. *Numero de NNA que participan en consejo municipal de política social y número de sesiones realizadas.*</p>	<p>RP, SGP, GESTION</p>			<p>SEC. EDUCACION.</p>

Programa estratégico No 3		RIOSUCIO EQUITATIVO Y SOLIDARIO						
Objetivo.		Mejorar con inclusión social las condiciones de desarrollo humano de los riosuceños con énfasis en la primera infancia.						
Proyectos/acciones		Banco de proyectos	Metas	Indicadores	Financiación : Marque en el cuadro la clase de recurso. SGP-RP-DE-CF-F-OTROS		% de cumplimiento	observaciones / acciones transversales a otros sectores.
Subprograma		1.1. Sistema municipal de participación ciudadana y comunitaria						
1.1.1. Caracterización e inventario de las organizaciones sociales y comunales. 1.1.2. Fortalecimiento de la red de organizaciones sociales y comunitarias.			*Elaborar un inventario y caracterización de las organizaciones sociales y comunales. *Crear la red de organizaciones sociales y comunales.	*Una caracterización actualizada y un inventario de organizaciones sociales. *Red de organizaciones sociales y comunitarias conformada y operando.	1,000			CONSEJO DE SOLIDARIDAD, SEC. GOBIERNO.
Subprograma		1.2 Juntas de acción comunal						
1.2.1. Conformación y fortalecimiento de las Juntas de Acción comunal de Riosucio.			*Apoyar la conformación de cinco, (5) Juntas de Acción Comunal. *Fomentar la participación de las niñas, niños y adolescentes en la organización comunal.	*Número de juntas de acción comunal conformadas. *Número de juntas de acción legalizadas. *Numero de NNA integrados en la organización comunal.	2,000			UNIVERSIDADES, SEC. DE INTEG Y DELLO SOCIAL DEPTAL
Subprograma		1.3. Apoyo y capacitación a los cabildos comunitarios en sus procesos organizativos, en participación ciudadana y gestión.						
1.3.1. Capacitación en procesos de fortalecimiento hacia la unidad, participación ciudadana y herramientas para la gestión en las comunidades indígenas de Riosucio.			*Realizar un plan de acompañamiento y fortalecimiento cuatrienal a los cabildos comunitarios.	*Plan de acompañamiento y fortalecimiento debidamente consultado y concertado con los cabildos comunitarios.	29,496			CRIDEC, RESGUARDOS INDÍGENAS
Subprograma		1.4 La integración urbano-rural. "Una oportunidad de cerrar la brecha que separa la identidad riosuceña".						
1.4.1. Intercambios comunitarios como espacios de integración para compartir experiencias, saberes, modelos de desarrollo comunitario y una visión compartida del territorio riosuceño.			*Consolidar una agenda permanente de intercambio de saberes entre organizaciones urbanas y rurales *Realizar cuatro (4) intercambios entre organizaciones urbanas y rurales. *Acompañar al 100% de calles sabias.	*Agenda permanente de intercambio de saberes entre organizaciones urbanas y rurales ejecutada. *Numero de Intercambios realizados por año. *Número de calles sabias acompañadas desde la oficina de Desarrollo Comunitario.	8,000			RESGUARDOS INDÍGENAS, JAC.
Subprograma		1.5. Asociatividad comunitaria						

1.5.1. Apoyo a grupos asociativos sin ánimo de lucro, como reconocimiento a su labor social y solidaria.		*Suscribir convenios de apoyo económico con cinco organizaciones solidarias, asociaciones sin ánimo de lucro, *Organizaciones de víctimas de población desplazada.	*Número de convenios de apoyo económico suscritos con organizaciones solidarias, asociaciones sin ánimo de lucro, organizaciones de víctimas y de población desplazada.	-			ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, SEC. DELLO ECONÓMICO, ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS
Subprograma	1.6. Presupuestos participativos						
1.6.1. La comunidad participa decide el destino de su presupuesto		*Realizar 1 asambleas ciudadanas y comunitarias para la definición en la asignación de recursos.	*Número de asambleas ciudadanas y comunitarias para la participación en la asignación de recursos.	2,000	TRANSVERSAL A TODAS LAS SECRETARIAS		
Subprograma	1. 8. Participación infantil.						
1.8.3 NNA en el consejo de política social		*Garantizar la presencia de los NNA en el consejo municipal de política social.	*Numero de NNA que participan en consejo municipal de política social y número de sesiones realizadas.*	1,000			SEC. EDUCACION.

43

40.400.000

Otras cositas que se han sacado por ahí